



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019.

En Molina de Segura, siendo las 19.38 horas del día 16 de octubre de 2019, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Junta Directiva de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Esther Clavero Mira

VOCALES:

Doña Sandra Díez Calderero (Concejal del Partido Socialista)

Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Concejal del Partido Socialista)

Don Eliseo García Cantó (Concejal del Partido Socialista)

Dña. Juana Martínez Pérez (Concejal del Partido Popular)

Dña. M.^a Dolores García Rodríguez (Concejal de Ciudadanos)

D. Mariano Vicente Albaladejo (Concejal de Podemos-Equo)

Don Antonio Morales Pérez, presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Interbarrios.

Don. Pascual Cano, Presidente Zona 1

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, casco urbano (este)

Dña. Sabina Galiana Guardiola , Presidente Zona 3, Urbanizaciones.

Dña. Consuelo Meseguer, Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Dña. Consuelo Tello, Zona 4, Campo

INVITADOS:

Don José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Da fe de este acto Dña. María Tomás García, Secretaria de la Junta Local de Participación Ciudadana, según delegación efectuada por Resolución nº 2017/003903, de 9 de octubre.

Abierta la sesión por el Vicepresidente, procede a la lectura del orden del día.

PRIMERO.- DAR CUENTA DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES APROBADAS EN EL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DE 2017/2018.

Toma la palabra **D. Jose Manuel Mayor**, del equipo dinamizador, para hacer la presentación y la explicación del estado de ejecución, según la documentación adjunta a la convocatoria.

La **Sra. Alcaldesa** puntualiza que la actuación ID 270 se realizará con presupuesto ordinario del Ayuntamiento ya que hay que realizar diversos trámites para poder tener la disponibilidad de los terrenos. El ayuntamiento pueda realizar cualquier proyecto pero es necesario que los bienes sobre los que se actúe sean de titularidad pública, y si no es así hay que tramitar la cesión por los propietarios, con lo que se ralentizan los proyectos.

D. Pascual Cano de la Zona 1 entiende que existe un colapso y una carga de trabajo de los técnicos municipales pero no es la causa principal del fracaso del proceso participativo, ya que esta es el tiempo desde el que se toma la decisión hasta que se ejecuta. Para él sería adecuado minimizar los plazos y darle prioridad a los proyectos de presupuestos participativos.

Ante esto la **Sra. Presidenta** aclara que es imposible incluso con el presupuesto ordinario. Con todo, es una oportunidad para enseñar y aprender el proceso de gasto del dinero público, que tiene unos plazos inevitables, y si se muestra se limita la frustración en el proceso. Hay que aprender a esperar, las decisiones colectivas llevan su tiempo, así como su ejecución, pero se van consiguiendo cosas. También es verdad que actualmente la DANA a atrasado todas las actuaciones del Ayuntamiento de forma imprevista. Lo que se puede valorar, para agilizar el trabajo, es que el presupuesto de los participativos financie una oficina técnica que se dedique sólo a la redacción de sus proyectos, aunque los plazos de las licitaciones públicas seguirán siendo los mismos. Los cambios legales, tal y como quiere Jose Antonio Cano, son competencia del legislador, no del Ayuntamiento.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Toma la palabra **Dña. Juani**, una vecina que entiende que la participación no es sólo los presupuestos ya que los propios miembros han de ser participativos y tener más puntos de encuentro para informar de lo que se hace. Ella plantea que es necesario instalar sombrajes en los parques infantiles ya que en el centro hay mucho cemento, en la Plaza del Teatro, en la Molinera o en la Plaza de San Igancio. En cuanto a los pipicanes, se ha instalado uno en la zona 1 y considera que no hay que quitar zonas de recreo de las personas para ponerlas a los perros, y cree que ese proyecto no estaba en los presupuestos participativos.

La **Sra. Presidenta** indica que es una propuesta de los presupuestos participativos de 2017 y que ahora no se puede modificar pues fue una decisión votada por los vecinos. Es una propuesta que fue a la Comisión de seguimiento en la que estaban los vecinos y tres miembros de cada zona, así como los técnicos municipales. Después de que se voten las propuestas se pasa a la ejecución pero los vecinos no pueden estar en todo el proceso, aunque si se podrían tener otros puntos de participación.

D. Jose Antonio Cano no sabe si se ha saltado algún paso del proceso, las funciones de la comisión de seguimiento están en el manual. En cuanto a las propuestas las hay tan generalistas que obligan a volver a reunirse para determinar que es lo que se quiere hacer, y luego se ejecuta. En este ínterin falta un proceso de participación.

La **Sra. Alcaldesa** considera que se puede incluir un un paso más en el proceso cuando haya que definir las propuestas, pero hay que tener en cuenta que, en todo caso, se decidirá sobre lo que se ha votado por todos los vecinos.

Dña. Antonia Robles, de la AAVV Santa Bárbara, explica que cuando se voto el pipicán del Parque de la Compañía no estaba hecho ni remodelado el parque, y que ahora que se ha arreglado ya había un pipicán, no hacía falta otro. Se pidió que se paralizaran las obras pero no se hizo, y es el peor sitio donde se podría haber ubicado, no se ha tenido en cuenta el impacto medioambiental o acústico ni a los vecinos. Pide que se tenga en cuenta a los vecinos. En cuanto al proceso de definición de propuestas faltaría un eslabón entre la comisión de seguimiento y los vecinos o las AAVV al menos. Se podría colocar un cartel en la obra indicando que es de presupuestos participativos.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413237337126



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

La **Sra. Presidenta** considera que el proyecto está adjudicado pero que si la Junta de participación vota paralizarlo se paraliza, aunque tal y como apunta la Concejala de Vía Pública, la paralización puede conllevar penalizaciones para el Ayuntamiento, y estamos hablando del dinero público de todos los molinenses.

D. Pascual Cano explica que hay que tener en cuenta las horas de trabajo de todos los vecinos antes de la votación. El automatismo que se puede generar por la ejecución en la que nadie detecte los problemas, es enemigo de la participación.

D. Jose Antonio Cano propone que se acuerde un protocolo de actuación de los vecinos en el proceso de ejecución. En la zona 2, en la conexión del Bº de San Miguel con la redonda de urbanizaciones, también hubo problemas por lo que se hizo una reunión con los vecinos afectados.

Dña. Juana Martínez del PP dice que es cierto que en el problema del Bº de San Miguel hubo una reunión con los vecinos, que en este caso no se ha producido, y pregunta el por qué, ya que Jose Antonio Cano está en la comisión de seguimiento y podría haberla hecho igual que con los otros vecinos, y de esta manera evitar hacer obras en lugares incorrectos.

Por alusiones responde **D. Jose Antonio Cano** que tendrían que haber sido los vecinos de la zona 1 los que lo hubieran propuesto.

La **Sra. Presidenta** considera que cada año ha de evaluar y mejorar el procedimiento, y hay que evitar las propuestas difusas así como intentar participar en los procesos una vez de la aprobación.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD de todos los asistentes que se va a estudiar la posibilidad técnica de suspender o incluso modificar el pipicán del Parque de la Compañía.

SEGUNDO.- INFORMAR SOBRE LA JORNADA DE EVALUACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2019.

El dinamizador **D. Jose Manuel Mayor** expone el programa de las jornadas que se van a celebrar el día 19 de octubre, según la documentación aportada a los asistentes.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

D. Juan Francisco Saorín invita a las zonas y a las organizaciones vecinales a que insten a la participación de los vecinos, pues es mejor conseguir una mayor afluencia de participantes.

TERCERO.- INFORMAR SOBRE EL CALENDARIO DE LOS DISTINTOS PROCESOS PARTICIPATIVOS, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020 Y PRESUPUESTO JOVEN 2020.

El dinamizador **D. Jose Manuel Mayor** expone el calendario, según la documentación aportada a los asistentes, y aclara que el presupuesto joven se va a centrar en el cambio climático, y que va dirigido a los alumnos de 3º y 4º de la ESO.

La **Concejala de Vía Pública** agradece los dos meses que han tenido los técnicos para valorar las propuestas, en comparación con el escaso plazo que han tenido en otras convocatorias.

D. Juan Antonio Cano pone de relieve la visión global que ofrece el calendario, aunque entiende que es flexible para poder incorporar eventos. En cuanto al Presupuesto Joven hay un grupo de trabajo para la programación didáctica que se llevó al Consejo Escolar para que se incluyera en la PGA, y subsanar la ilegalidad de la que habló la inspectora de educación, y de esta manera se incluye la participación en los colegios.

Dña. Elena Ortiz, dinamizadora, explica que se han enviado los calendarios a los centros para su inclusión en la PGA, a través de la Concejalía de Juventud. Si esta opción se demorara se mandaría comunicación a los colegios para que informen a los padres de qué es lo que se les va a dar a los alumnos. El calendario se ha consensuado por los dinamizadores con Interbarrios, con lo que han sumado las demandas y perspectivas de todos, dejando tiempo a los vecinos para que pudieran valorar adecuadamente las propuestas. En cuanto al eslabón perdido del que se ha hablado, se está intentando en otros municipios mesas de codiseño urbano y están funcionando, y aquí la definición de la propuesta es al principio por lo que las mesas, en las que tienen que estar representados la comisión de seguimiento y las personas afectadas, han de ser las menos posibles.

CUARTO.- DAR CUENTA DEL ESTUDIO DE ACERAS Y VIVIENDA REFERENTE A LO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

D. Juan Francisco Saorín aclara que, independientemente de que se haga una exposición de estos estudios aquí, los mismos se encuentran a disposición en la web de participación de Molina de Segura. Ambos son un ejemplo de cómo se ha afinado en las propuestas, en base a estudios se pueden elegir qué hacer y cuál es la mejor manera de llevarlo a cabo.

La **Sra. Presidenta** pone de relieve que sería bueno que estas herramientas de análisis se presentaran adecuadamente por los técnicos para que se conocieran mejor.

Dña. Antonia Robles entiende que ha de haber solidaridad entre todos los barrios y lo que hay que conocer son las necesidades de todos, así que felicita por las herramientas ya que se venían reivindicando desde hacía tiempo, y ahora hay que divulgarlo.

D. Jose Antonio Cano entiende que hay que definir los canales de información para desmenuzar al máximo los proyectos. En el tema de vivienda es importante el estudio para conocer las necesidades y que no se vacíe Molina. Y quiere hacer una pregunta en relación a los bloques que hay en la entrada de la carretera de Alguazas y que están abandonados.

La **Sra. Presidenta** contesta a esta cuestión que es un asunto de la Concejalía de Urbanismo y que se ejecutó la fianza de la obra para terminar la acera, reponer tapas y vallar por razones de seguridad. Es propiedad del Sareb y se está trabajando con ellos para poder intervenir.

Presenta a **D. José Molina**, que ha venido de invitado, y este agradece la mejora continua que se está haciendo en Molina respecto a los procesos participativos, que supone la de la comunicación que hay que hacerla más educativa. Los presupuesto participativos en la web le parecieron poco participativos y didácticos, y habría que incluir resúmenes de las reuniones para que se sepa que se hace. Molina hay que cuidarla y procurar que no se vacíe, así que desde la Cátedra se van a hacer actuaciones para evitarlo, entre ellas las jornadas de transparencia que se van a celebrar en febrero cuya sede va a ser Molina.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jose Antonio Cano tiene varias cuestiones que pasa a exponer.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

- desde la Asociación de vecinos de la huerta solicitan una reunión con los redactores de la modificación del PGMO para tratar el asunto de la huerta.

- en la zona 2 se hicieron alegaciones al proyecto del polígono industrial de Profusa pero no tienen contestación todavía.

- en el Bº del Sagrado Corazón, El Carmen, San Miguel...hay muchos ocupas en las casas abandonadas, por lo que sugiere una charla sobre derecho a la vivienda y el conflicto social con los ocupas.

- la Asociación Afad ha puesto en marcha una recogida de firmas para solicitar más espacio en el centro social de Las Balsas, y esto aprovechando la falta de información así como la enfermedad, quitando espacio a quien está allí antes haciendo uso del espacio. La planta de abajo se cedió por parte de la asociación de vecinos, durante 3 años mientras no consiguieran otro espacio donde desarrollar sus actividades, pero una vez que ha transcurrido el plazo el centro ha de volver a ser utilizado por la asociación de vecinos. Por esto es por lo que es necesario hacer un reglamento de uso de los espacios públicos, que ya se hizo hace 8 años un reglamento de dinamización, pero cuando se fue a los centros de las pedanías los pedáneos no querían entregar las llaves y el proceso se paralizó.

D. Pascual Cano indica que el espacio que se cedió fue un aula de estudio, quitándole espacio a los jóvenes. Es necesario el diseño de los espacios públicos para la sociedad civil para así maximizar su uso.

Toma la palabra **Dña. Isabel**, una vecina, para informar que el centro social de La Rivera es muy pequeño y que no tienen capacidad para realizar actividades pues la gente que lo usa no les dejan utilizar las salas, es necesario un reglamento de uso.

D. Mariano Vicente expone que los problemas puestos de manifiesto en el estudio, sobre vivienda, envejecimiento de la población, etc...son problemas estructurales y complejos, pero necesarios conocer para poder rehabilitar las zonas desfavorecidas del municipio a través de la regeneración urbana, alquileres sociales...

La dinamizadora **Dña. Carmen Parra** informa que en los centros sociales de la huerta los pedáneos han dejado sus despachos y estancias a disposición.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

La **Sr. Presidenta** propone que la celebración de las reuniones de participación, incluidas juntas, se celebren a las 6 de la tarde, adelantando el horario en el que actualmente se celebran. Se aprueba por UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos a tratar, la Vicepresidenta levanta la sesión, siendo las 22.15 horas del día de la fecha al principio indicada.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413237337126

Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion

